

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
H. JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 09:00 horas del día miércoles 30 de agosto del año 2023, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**. Gobernador del Estado de Durango y presidente de la H. Junta Directiva y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación en el Estado, Vocal de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el primero de los Puntos del Orden del Día, procede a hacerse el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS**, suplente de la **MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**, Directora General del INEA; **C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, Coordinador General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, suplente de la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, Secretaria de Finanzas y de Administración; **ALAN HIRAM ROMERO MURO**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA**, Secretaria de Bienestar Social del Estado de Durango; **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **JOSÉ LUIS MORÁN MALDONADO**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **C.P. CINTHIA ANAY SOTO SERRATO**, Jefe de Departamento de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Contraloría, suplente de la **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva; **JAZMÍN ARELI NEVÁREZ SARMIENTO**, suplente del **LIC. JESÚS IVÁN RAMÍREZ MALDONADO**, Delegado de Bienestar de Durango; **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y secretario técnico de esta H. Junta de Gobierno. Como invitado especial, el **DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA**, Subsecretario de Servicios Educativos de la SEED. Finaliza la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria 2023 de esta H. Junta Directiva, por lo que da continuidad a la reunión. Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente: **1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum, 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día, 3. Lectura y aprobación de las actas: Cuarta Sesión Ordinaria 2022, Primera Sesión Extraordinaria 2022,**

Primera Sesión Ordinaria 2023, Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Segunda Sesión Ordinaria 2023 **4. Seguimiento de Acuerdos, 5. Mensaje del Director General del IDEA, 6. Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2023:** 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Segundo Trimestre del 2023, 6.2 Informe de Formación al Segundo Trimestre del 2023, 6.3 Presentación de la MIR al Segundo Trimestre del 2023 (Matriz De Indicadores de Resultados), 6.4 Presentación en Video, **7. Presentación de la Información Financiera al Segundo Trimestre del 2023:** 7.1 Informe Financiero al Segundo Trimestre del 2023, 7.2 Informe Presupuestal al Segundo Trimestre del 2023, **8. Presentación de la actualización del COCODI, 9. Propuestas para Punto de Acuerdo:** 9.1 Aprobación del Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2023, 9.2 Aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del IDEA, 9.3 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, 9.4 Aprobación a las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023, **10. Asuntos Generales.** Una vez leído el Orden del día, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pregunta si hubiera alguna duda o comentario, al no haber, finalizar la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** quien procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue: -----

ACUERDO 01/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023.** -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023. -----

Continuando con el punto **3: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**, se comenta que ya se encuentran todas las actas debidamente firmadas, mismas que se encuentran anexas al documentos, escaneadas y con las firmas correspondientes, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** indica que se aprobará cada una de las actas, quedando como sigue: -----

ACUERDO 02/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** -----

ACUERDO 03/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022.** -----

ACUERDO 04/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL 01 DE MARZO DEL 2023.** -----

ACUERDO 05/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL 08 DE MARZO DEL 2023.** -----

ACUERDO 06/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO

OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL 24 DE MAYO DEL 2023.**

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Dando continuidad a la sesión, el **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA** da lectura al seguimiento de acuerdos, mismos que se encuentran cumplidos al 100% como a continuación se detalla.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 (01/03/2023)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/02-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/02-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/02-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, CON UNA ABSTENCIÓN, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS: LA RATIFICACIÓN DEL M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE COMO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 04/02-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR UNA CANTIDAD DE \$11,322.83 (SON: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 83/100 M.N.) QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$126,728,033.83 (SON: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.)	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 05/02-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$15,390,385.83 (SON: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N)	CUMPLIDO	100%

No habiendo más comentarios al respecto, se da por presentado el punto. **5. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA.**

Arribamos hoy a una sesión muy significativa para nuestro Instituto, porque nos permite hacer un balance real y objetivo de los avances en el desarrollo de nuestra tarea educativa a la mitad del camino, correspondiente al azaroso año de 2023. Con el valioso apoyo que nos brinda este Honorable Colectivo, Profesional y Multidisciplinario, habremos de construir de mejor manera la ruta del siguiente tramo en el combate al Rezago Educativo de los sectores sociales que más lo requieren, virtud a su vulnerabilidad reconocida. Debido tanto a los cambios estructurales del INEA, como a las actualizaciones pedagógicas y programáticas, ordenadas por el gobierno federal a partir de enero del año en curso, nuestro Instituto ha debido transitar por una ruta de esfuerzos e intensa transformación, donde los experimentados equipos de trabajo ya constituidos han mostrado su voluntad para continuar hacia los objetivos y metas; incluso para la selección, recepción, preparación y capacitación pertinente de las nuevas figuras (PVBS), contratadas en todo el Estado, mediante las Convocatorias Públicas emitidas por el INEA, hacia cada Unidad administrativa Estatal y en tres versiones progresivas ya conocidas por todos ustedes (acontecidas en enero, abril y junio del presente año). Manifiesto a nombre de nuestro Instituto, sentido agradecimiento al **Gobernador del Estado Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, por habernos permitido participar con nuestras opiniones en la construcción pública del PED- 2023- 2028, ya que nos sentimos incluidos dentro del EJE 1-“DURANGO SOLIDARIO, INCLUSIVO Y CON BIENESTAR SOCIAL”, en su párrafo inicial que expresa: “Un gobierno decidido en atender las necesidades de la gente y determinado a trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones, para generar acceso a la salud, EDUCACIÓN, vivienda y servicios de calidad...” De igual forma nuestro reconocimiento al conductor del Sector Educativo, Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango, quien en la misma tendencia de inclusión, permitió que nuestro Instituto, figurase por -primera vez-, en los contenidos del PROGRAMA EDUCATIVO DE DURANGO 2023-2028, dentro del EJE PRIORITARIO 1, Educación Integral, Incluyente, Equitativa y Relevante, donde el IDEA, aparece incluido en el “PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA A JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE REZAGO Y EXTRAEDAD”(pág. 62). “Objetivo: Brindar atención educativa a la población joven y adulta mayor de 15 años en situación de rezago en educación básica”. Éste, soportado por cinco pilares programáticos fundamentales: Uno. “Coordinar con el IDEA, recursos académicos, organizacionales, materiales y económicos para la atención con calidad a personas en situación de vulnerabilidad en rezago educativo”. Dos. “Priorizar la atención educativa de la población joven y/o adulta indígena que está en situación de rezago en educación básica en el Estado de Durango”. Tres. “Implementar campañas estratégicas de educación de calidad para adultos en las regiones del Estado con más rezago”. Cuatro. “Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la atención a la población en situación de rezago en la educación básica en el Estado de Durango”. Cinco. “Operar modelos de atención educativa presenciales híbridos y a distancia que se adapten a las necesidades de la población en condiciones de rezago y extra-edad”. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. Atendiendo desde nuestras propias estructuras internas que operan el servicio de Educación para jóvenes y adultos en rezago educativo, la tendencia de la modernidad de los tiempos que vivimos hacia la innovación tecnológica para el aprendizaje como lo plantean nuestros gobiernos, hemos puesto atención permanente en la actualización de los servicios de las Tecnologías de Información y Comunicación que sustentan el trabajo diario en toda la red estatal de nuestras labores educativas, con acciones pertinentes como éstas: Apoyo y Soporte en Jornadas. Se apoyó en los procesos de integración de expediente de personas que concluyeron nivel de primaria para que tuvieran su expediente digital completo con el certificado correspondiente para su continuidad educativa; en este tema se apoyó a 697 personas; de igual manera se dio la continuidad educativa para 174 participantes en el sistema de reconocimiento de saberes. Estas acciones sumaron para que en el trimestre se lograra apoyar a 3,929 personas para que concluyeran un nivel educativo. Validación de Beneficiarios para la Integración del Padrón de Beneficiarios. Se realizó la validación de los datos correspondientes al layout (*) del Sistema de Padrones Gubernamentales, donde se validó la información de los recursos dispersados en el periodo de febrero a mayo del presente, siendo hasta el mes de mayo 1,011 figuras que se incorporaron a dicho padrón. Atención a Sistema de Control Escolar. Como parte de la atención y validación de la información en nuestros sistemas de control escolar, se actualizaron 293 registros de figuras en sus datos de geolocalización para dar cumplimiento a la norma técnica emitida por el INEGI, en otro rubro se realizó la depuración de 409 figuras del programa MONAE que

cumplieron su periodo de servicio social y en el rubro de educandos se realizó el registro y actualización de 697 correos institucionales para su envío de certificados de nivel. Mantenimiento Preventivo a Equipo de TIC. Se brindó soporte técnico a 210 solicitudes, de las cuales 155 fueron presenciales y 55 se atendieron vía remota. En este tema se dio cumplimiento a la primera parte del programa anual de mantenimiento preventivo a bienes muebles de cómputo y comunicación de las coordinaciones de zona y áreas administrativas. Subsidio para Personas Voluntarias Beneficiarias. Como parte esencial de la retribución económica para las personas que voluntariamente participan en las diversas actividades educativas, se realizaron las tareas correspondientes para la oportuna transferencia de recursos en cada etapa de operación como a continuación se detalla. AREA JURÍDICA. Con fundamento en el marco de las leyes que nos rigen y nuestros documentos normativos que de ellas emanan, no perdemos de vista que nuestro Instituto debe permanecer en el marco del derecho, vigilando la preservación del patrimonio de este y los procesos que por la naturaleza dinámica de la tarea educativa deben ser atendidos y actualizados con permanencia por el Área Jurídica correspondiente. Por lo que damos cuenta puntual y ejecutiva de las actividades prioritarias realizadas en este segundo trimestre: Se concluyeron las actividades correspondientes a los contratos de los inmuebles que ocupa en Instituto por arrendamientos, del mismo modo se actualizó la base de datos con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de control, archivo y transparencia. Se realizaron actas administrativas, con la finalidad de cumplir con nuestros documentos básicos, por acciones u omisiones cometidas por funcionarios, mismas que el reglamento nos conmina a observar y en su caso sancionar. Estamos consolidando la coordinación de actividades para el mejor desarrollo de nuestras funciones, ante la Consejería General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Durango, de igual manera, buscamos la mejor comunicación y retroalimentación de información, a donde corresponde, para la obtención de recursos destinados al pago de las prestaciones laborales a las que se encuentra comprometido el Instituto con la Coordinación de Entidades Paraestatales. Se continúan los monitoreos con las Instituciones encargadas de conocer los asuntos laborales respecto a los expedientes que corresponden a las circunstancias donde el Instituto ha sido demandado, con la premisa de buscar la conciliación y concluir los asuntos por medio de convenios, atendiendo en todo momento las audiencias y las diligencias correspondientes, a fin de continuar los tramites establecidos. Se busca la comunicación con las diferentes Jefaturas de Área con la finalidad de atender cualquier solicitud de colaboración o ayuda, a fin de realizar acciones que eviten conflictos entre los compañeros o en su defecto no se potencialicen al grado de sufrir afectaciones en la operatividad o patrimonio del Instituto. UNIDAD DE CALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN (UCIAC) Para garantizar la búsqueda permanente de la calidad educativa en el Instituto, mantenemos vigente nuestra Área denominada UCIAC, creada por el INEA en el año 2004. Su Objetivo General es: Supervisar los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación a fin de promover acciones de mejora permanente en los servicios que se brindan a los educandos. Tiene como Objetivos específicos, entre otros: Conocer la percepción que tiene el adulto sobre los servicios que se brindan en el IEAA. Dar seguimiento a las acciones que se realizan para la inscripción, acreditación y certificación de personas adultos. Mejorar las acciones, las herramientas de evaluación y los tiempos de atención a educandos. Detectar las acciones de mejora que permitan corregir de forma inmediata las inconformidades para lograr la conclusión de un proceso educativo exitoso. -----

6. INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023. Se continúa con el **punto 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Segundo Trimestre del 2023**, dando lectura al punto el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, al finalizar, se pasa al punto **6.2 Informe de Formación al Segundo Trimestre del 2023**, mismo que expone la **Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández**, subdirectora de Servicios Educativos, finaliza su participación, no habiendo comentarios ni dudas, continua la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** con el punto **6.3 Presentación de la MIR al Segundo Trimestre del 2023**, da lectura el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, una vez concluida su participación, se da continuidad con el video de las actividades al Segundo Trimestre del 2023, al finalizar pide el uso de la voz el **C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, quien felicita al equipo del IDEA por el esfuerzo que realizar para combatir el rezago educativo, finaliza, no habiendo más comentarios se concluye el punto 6 (**ANEXO A**). Se da por presentado el informe de actividades para su posterior aprobación en punto 9.1 del acta. -----

7. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023. Se continúa con el punto 7 **Presentación de la Información Financiera al Segundo Trimestre del 2023**, donde en el punto 7.1 **Informe Financiero al Segundo Trimestre del 2023**, da lectura el Lic. **Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros. Finaliza. Continuando, el **M.V.Z. Isaac Escajeda Arce** da lectura al punto 7.2 **Informe Presupuestal al Segundo Trimestre del 2023**. Dicha información se envió y se revisó en una reunión previa donde se hicieron las observaciones y se atendieron, a su vez se les envió en el cuadernillo, mismo que se entregó en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y de Administración. Se da por presentada la información financiera para su posterior aprobación. **(ANEXO B).** -----

8. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL COCODI. Al mencionar este punto se hace el comentario de que sólo se actualizan dos integrantes del comité dado que han cambiado los puestos y se actualiza únicamente la persona que se encuentra responsable actualmente en dicha área como se muestra en el anexo C con la tabla correspondiente. Se finaliza. **(ANEXO C).** **9. PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO.** La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pasa al siguiente tema, **Propuestas para Punto de Acuerdo**, pide la palabra la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, quien pide agregar en lo sucesivo, en los acuerdos que se votan, conocer el planteamiento, la justificación y posteriormente mostrar el acuerdo para poderlo votar teniendo toda la información adecuada. Finaliza. Se continúa con el punto **9.1 Aprobación del Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2023**, pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 07/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023.**-----

Siguiendo con la reunión el **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**, da lectura al punto **9.2. Aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del IDEA**, donde se hace el comentario que únicamente se actualiza la Coordinación de zona 14 como se menciona en el oficio recibido por INEA, la "Coordinación de zona de Tepehuanes se mueve a Durango capital como "Coordinación de zona 14 Durango Noreste", interviene la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, comentando que en el informe que se presenta, se indica que ya se entregó un documento con el nombramiento a la persona que representa dicha zona, aun habiéndose entregado como encargado, siendo así entonces que la junta directiva estaría haciendo una validación de algo que ya se ejecutó, le gustaría saber cómo se realizó el movimiento para en función de ello revisar su votación, finaliza. Pide uso de la palabra la **C.P. CINTHIA ANAY SOTO SERRATO**, comentando que dicha información sería en función de dicha nomenclatura y mencionar que es solo cambio mencionado para tener el conocimiento de que no se hace ningún cambio sino sólo se hará la reestructuración de la zona de esta en la zona de Tepehuanes a Durango Noreste, recuerda que ya se había presentado en la sesión pasada pero por no contar aún con el oficio de INEA para su aprobación no se bajó del orden de día, hace énfasis en que en esta sesión ya se cuenta con el oficio para su aprobación y que se está en condiciones de aprobarlo, finaliza. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por mayoría de votos con una abstención por parte de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Durango, quedando como sigue **(ANEXO D):** -----

ACUERDO 08/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL ESTADO DE DURANGO: **LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IDEA.** -----

Pasando al siguiente punto **9.3 Aprobación de la modificación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 por una cantidad de \$126'856,193.85 (Ciento veintiséis millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento noventa y tres pesos 85/100 M.N.),** el Lic. **Antonio Martínez Nevárez** da lectura a la información anexa en el cuadernillo,

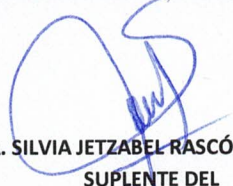
una vez terminada su participación, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pregunta si hubiera alguna duda, al no haber más comentarios se vota el punto, quedando aprobado unanimidad como sigue **(ANEXO E): - ACUERDO 09/03-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 QUEDANDO UNA MODIFICACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE POR UNA CANTIDAD DE \$126'856,193.85 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)** -----

Posteriormente se pasa al punto **9.4 Aprobación a las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023** por un monto total de **\$15'440,900.92 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 92/100 M.N.)**, en donde al no haber comentarios, queda aprobado por unanimidad como sigue **(ANEXO F):** -----

ACUERDO 10/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023 POR UNA CANTIDAD DE \$15'440,900.92 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 92/100 M.N.)**.-----

Al finalizar, pide el uso de la voz el **Dr. Rolando Cruz García**, quien agradece la invitación a la H. Junta Directiva, comentando lo importante que es para la Subsecretaría de Servicios Educativos de la SEED asistir a este órgano de gobierno tan importante que es el IDEA, Decirles lo importante que es para la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, asistir a este importante órgano de gobierno del IDEA. Puntualiza respecto a la misión del IDEA que es ofertar un servicio educativo muy importante para personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo, considera contradictorio que se ofrezca un servicio educativo y no estar presentes en la subsecretaría de servicios educativos, pareciera que deberíamos de tener un vínculo institucional muy importante y formalizarlo, en lo operativo y en la parte del modelo educativo, menciona que ellos, desde la propia Subsecretaría norman y establecen como importante para el programa educativo en Durango 2023-2028, que considera, es de los programas más importantes de del Gobierno del Estado de Durango y de esa manera le gustaría ver al IDEA ahí para formalizar un vínculo y alianzas entre ambos organismos. Menciona que es la primera vez que asiste y felicita al Instituto por la manera en la que transparentan y formalizan sus funciones y las labores que desarrollan. Así mismo, a nombre del secretario, el Dr. José Guillermo Adame Calderón, invita al Instituto para que se incorpore a los trabajos que se están desarrollando con el programa educativo de Durango y, de esta manera, poder incluirse en uno de los 5 ejes estratégicos que el programa tiene, con 24 líneas temáticas y 50 planes de trabajo y estrategias puntuales en las que poder incorporarse y trabajar fuertemente con la educación en Durango. Cree que la finalidad de la misión y visión que se tiene respecto a la educación en Durango es la misma. Ahora en septiembre viene la siguiente evaluación de mejoras, recordando que hay un órgano nacional que es esta coordinación de evaluación para la mejora de la educación en México en la cual estamos muy vinculados en la subsecretaría con la Mtra. Silvia Valle Tepetl, que es nuestra directora nacional de mejoras; en indicadores de mejora, área que se encuentra cargo del Dr. Arturo Guzmán, nos ponen a disposición todo lo necesario para dicha evaluación diagnóstica de Mejoredu y así tener una visión más amplia. Comenta que, a petición del secretario, se solicita que se permita hacer la censal, es decir, al evaluar a todos los alumnos de primaria y de secundaria con el instrumento de Mejoredu, darse cuenta exactamente en dónde se encuentran. Menciona que el secretario autorizó la creación de la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, misma que pertenece a la mencionada Subsecretaría. Entonces, dado esto, invita al Instituto a que se involucre en los esfuerzos que se están realizando, ya que se hacen en beneficio del Instituto y los que hacen ellos en la Subsecretaría apuntan al mismo lado que es mejorar la educación en Durango, agradece que haya sido tomado en cuenta para asistir a la Junta Directiva en esta tercera sesión ordinaria del IDEA. Finaliza. Al no haber asuntos generales, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** da las gracias por su presencia y asistencia y les envía un cordial saludo de parte del Gobernador Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, presidente de esta junta, y también de nuestro vicepresidente, el Dr. Guillermo Adame Calderón, secretario de Educación. Se da por concluida la sesión. -----

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 30 de agosto del 2023.



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
 SUPLENTE DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN
 Y VICEPRESIDENTE DE LA
 JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
 SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
 SUPLENTE DE LA
LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
 SECRETARIA DE FINANZAS Y
 DE ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



JOSÉ LUIS MORÁN MALDONADO
 SUPLENTE DE LA
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
 CONAFE
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



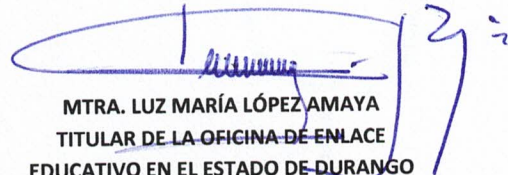
FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
 SUPLENTE DE LA
MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN
 DIRECTORA GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO



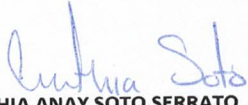
JAZMÍN ARELI NEVÁREZ SARMIENTO
 SUPLENTE DEL
LIC. JESÚS IVÁN RAMÍREZ MADONADO
 DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN
 DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. ALAN HIRAM ROMERO MURO
 SUPLENTE DE LA
LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA
 TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
 SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
 TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



C.P. CINTHIA ANAY SOTO SERRATO
 SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
 JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ



LIC. ISRAEL SOTO PEÑA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
 DURANGUENSE
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ

ANEXO A. INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023

Presentación de la MIR al Segundo Trimestre del 2023 (Matriz De Indicadores de Resultados)

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS					
DATOS DEL PROGRAMA					
Nombre del Programa Presupuestario	Educación para Adultos	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Presupuesto	\$126 716 711.00
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad					
Misión y Visión de la Dependencia o Entidad					
Eje	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo	Adecuar la oferta educativa a la construcción de conocimientos y habilidades básicas para quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional.	Misión	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida.
Objetivo	Un gobierno decidido en atender las necesidades de la gente y determinado a trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones para generar acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad	Estrategia	Articular la educación para la vida y el trabajo con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en las comunidades rurales e indígenas, así como en barrios y colonias urbanas, para que se integren a la vida productiva.	Visión	Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.
FUNDAMENTO					
Competencia de la Dependencia o Entidad			Justificación del Programa Presupuestario		
Decreto administrativo que creó el Instituto Duranguense publicado en el Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Durango No. 39 del 12 de noviembre del 2009.			Rezagado educativo del 27.0% en la población de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad		
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concluyan satisfactoriamente su educación básica					
Población Objetivo			Población de 15 años o más en condición de analfabetismo y/o que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023									
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta	Lugares	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	%
Fin	Contribuir a la disminución del rezago educativo mediante la cobertura, inclusión y equidad educativa.	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	26 50%				
Propósito	Los jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado	3 50%		\$37 556 355.79	\$23 225 398.82	61.64%
Componentes	Nivel educativo inicial, primaria y secundaria concluido.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel educativo inicial, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.	2379	645			27%

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023

Actividades	Formación de Asesores.	Porcentaje de avances de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos.	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente, para acompañar a los jóvenes y adultos en el proceso educativo y así brindar servicios educativos de calidad.	966	555	57.33%	\$1,502,254.23	\$667,534.77	44.44%
	Atención a educandos.	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo son registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación, como beneficiarios de los servicios educativos del IDEA. Para su atención y acompañamiento en su proceso educativo.	17030	14390	84.50%	\$18,149,232.99	\$17,307,795.32	95.36%
	Operación de Plazas comunitarias.	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias.	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas, los educandos y asesores tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.	91	73	80.22%	\$9375,563.56	\$87,801.87	23.38%
	Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios por el concluir el nivel educativo inicial.	370	351	94.86%	\$ 1,502,254.23	\$422,170.64	28.10%
	Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo primaria.	1582	1755	110.94%	\$5,511,271.16	\$2,110,853.18	38.30%
	Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo secundaria.	1827	2186	119.65%	\$10,515,779.62	\$2,629,245.05	25.00%

3

ANEXO B. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 y 2022
 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	5,620.71	20,314.95
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	5,620.71	314.95
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	20,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	63,983,594.42	114,438,414.67
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	63,983,594.42	114,438,414.67
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	63,989,215.13	114,458,729.62
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	32,849,210.32	79,181,991.91
Servicios Personales	28,495,794.07	64,219,475.10
Materiales y Suministros	845,550.77	5,908,097.60
Servicios Generales	3,507,865.48	9,054,419.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,586,175.00	34,756,935.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,586,175.00	34,756,935.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	17,847.26	43,152.65
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,847.26	43,152.65
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	40,453,232.58	113,482,079.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,535,982.55	976,650.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. CHAIJEE MUÑOZ ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVARI
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
 (Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	126,716,711.00	123,724.92	126,840,435.92	63,983,594.42	63,983,594.42	-62,733,116.58
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	10,137.22	10,137.22	0.00	0.00	0.00
Total	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	63,989,215.13	63,989,215.13	
				Ingresos excedentes		0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	126,716,711.00	129,345.63	126,846,056.63	63,989,215.13	63,989,215.13	-62,727,495.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	126,716,711.00	123,724.92	126,840,435.92	63,983,594.42	63,983,594.42	-62,733,116.58
						0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	10,137.22	10,137.22	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	10,137.22	10,137.22	0.00	0.00	0.00
Total	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	63,989,215.13	63,989,215.13	
				Ingresos excedentes		0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en los productos.² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo, Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	63,677,826.00	77,644.93	63,755,470.93	28,495,794.07	27,714,264.64	35,259,676.86
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,384,267.76	0.00	16,384,267.76	8,262,624.43	8,262,624.43	8,121,643.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,153,065.75	77,644.93	10,230,710.68	4,005,404.51	3,954,092.03	6,225,306.17
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,044,382.13	0.00	11,044,382.13	3,908,491.31	3,908,491.31	7,135,890.82
Seguridad Social	5,481,482.15	0.00	5,481,482.15	3,127,424.73	3,028,082.58	2,354,057.42
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	20,514,653.17	0.00	20,514,653.17	9,191,849.09	8,560,974.29	11,322,804.08
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	99,975.04	0.00	99,975.04	0.00	0.00	99,975.04
Materiales y Suministros	3,936,000.00	0.00	3,936,000.00	845,550.77	845,550.77	3,090,449.23
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	656,000.00	0.00	656,000.00	143,591.06	143,591.06	512,408.94
Alimentos y Utensilios	60,000.00	0.00	60,000.00	25,937.85	25,937.85	34,062.15
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000.00	0.00	50,000.00	29,674.09	29,674.09	20,325.91
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,900,000.00	0.00	2,900,000.00	593,430.48	593,430.48	2,306,569.52
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	0.00	50,000.00	23,562.51	23,562.51	26,437.49
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	220,000.00	0.00	220,000.00	29,354.78	29,354.78	190,645.22
Servicios Generales	11,243,063.00	61,837.92	11,304,900.92	3,507,865.48	3,507,865.48	7,797,035.44
Servicios Básicos	873,000.00	0.00	873,000.00	358,102.62	358,102.62	514,897.38
Servicios de Arrendamiento	6,804,152.00	0.00	6,804,152.00	1,797,004.85	1,797,004.85	5,007,147.15
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	516,000.00	0.00	516,000.00	162,656.81	162,656.81	353,343.19
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	259,430.00	61,837.92	321,267.92	141,040.71	141,040.71	180,227.21
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	828,200.00	0.00	828,200.00	249,844.97	249,844.97	578,355.03
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	493,494.80	493,494.80	906,505.20
Servicios Oficiales	220,000.00	0.00	220,000.00	60,666.22	60,666.22	159,333.78
Otros Servicios Generales	342,281.00	0.00	342,281.00	245,054.50	245,054.50	97,226.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,659,822.00	0.00	47,659,822.00	7,586,175.00	7,586,175.00	40,073,647.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	47,659,822.00	0.00	47,659,822.00	7,586,175.00	7,586,175.00	40,073,647.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	0.00	200,000.00	12,043.00	12,043.00	187,957.00
Mobiliario y Equipo de Administración	200,000.00	0.00	200,000.00	12,043.00	12,043.00	187,957.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	24,891,174.15	4,940,668.10	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,785,458.08	3,847,097.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	180,224.02	63,484.35	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	331,465.81	100.88	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	25,402,863.98	5,004,253.33	Total de Pasivos Circulantes	1,785,458.08	3,847,097.13
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	108,750.00	108,750.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	256,397.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	4,777,513.36	4,765,470.36	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	106,140.00	106,140.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-129,208.71	-111,361.45	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	1,785,458.08	3,847,097.13
Total de Activos No Circulantes	5,121,581.65	4,868,998.91	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	30,524,445.63	9,873,252.24	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	258,940.42	553.42
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	258,940.42	553.42
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,480,047.13	6,025,601.69
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	23,535,982.55	976,650.06
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,944,064.58	5,048,951.63
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	28,738,987.55	6,026,155.11
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	30,524,445.63	9,873,252.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
 (Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Endor Director de Aportaciones	126,716,711.00	123,724.92	126,840,435.92	63,983,594.42	63,983,594.42	-62,733,116.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	10,137.22	10,137.22	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	63,989,215.13	63,989,215.13	
				Ingresos excedentes		0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Endor Director de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	126,716,711.00	129,345.63	126,846,056.63	63,989,215.13	63,989,215.13	-62,727,495.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71	5,620.71
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	126,716,711.00	123,724.92	126,840,435.92	63,983,594.42	63,983,594.42	-62,733,116.58
						0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	10,137.22	10,137.22	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	10,137.22	10,137.22	0.00	0.00	0.00
Total	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	63,989,215.13	63,989,215.13	
				Ingresos excedentes		0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en los productos.² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo, Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
2 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53
2.1 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53
2.1.1 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53
2.1.1.2 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53
2.1.1.2.14 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53
000 RAMO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0001 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C200 COORDINACIONES DE ZONA	14,692,649.17	429,193.26	15,121,842.43	4,677,859.32	4,677,859.32	10,443,983.11
D000 DIRECCION GENERAL	1,251,674.05	-66,473.25	1,185,200.80	144,736.35	144,736.35	1,040,464.45
DU00 DEPARTAMENTOS Y UNIDADES	608,114.04	7,578.11	615,692.15	99,021.98	99,021.98	516,670.17
ORH0 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	63,677,826.00	77,644.93	63,755,470.93	28,495,794.07	27,714,264.64	35,259,676.86
SCSE SUBDIRECCION DE CONTROL ACADEMICO Y SERVICIOS EDUCATIVOS	124,412.43	9,629.99	134,042.42	30,130.99	30,130.99	103,911.43
SF00 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	45,933,107.23	-324,766.22	45,608,341.01	6,974,238.97	6,974,238.97	38,634,102.04
SPO0 SUBDIRECCION DE PLANEACION	250,114.04	1,009.02	251,123.06	5,295.19	5,295.19	245,827.87
STIO SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	178,814.04	5,667.01	184,481.05	20,351.45	20,351.45	164,129.60
Total del Gasto	126,716,711.00	139,482.85	126,856,193.85	40,447,428.32	39,665,898.89	86,408,765.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023
INGRESO

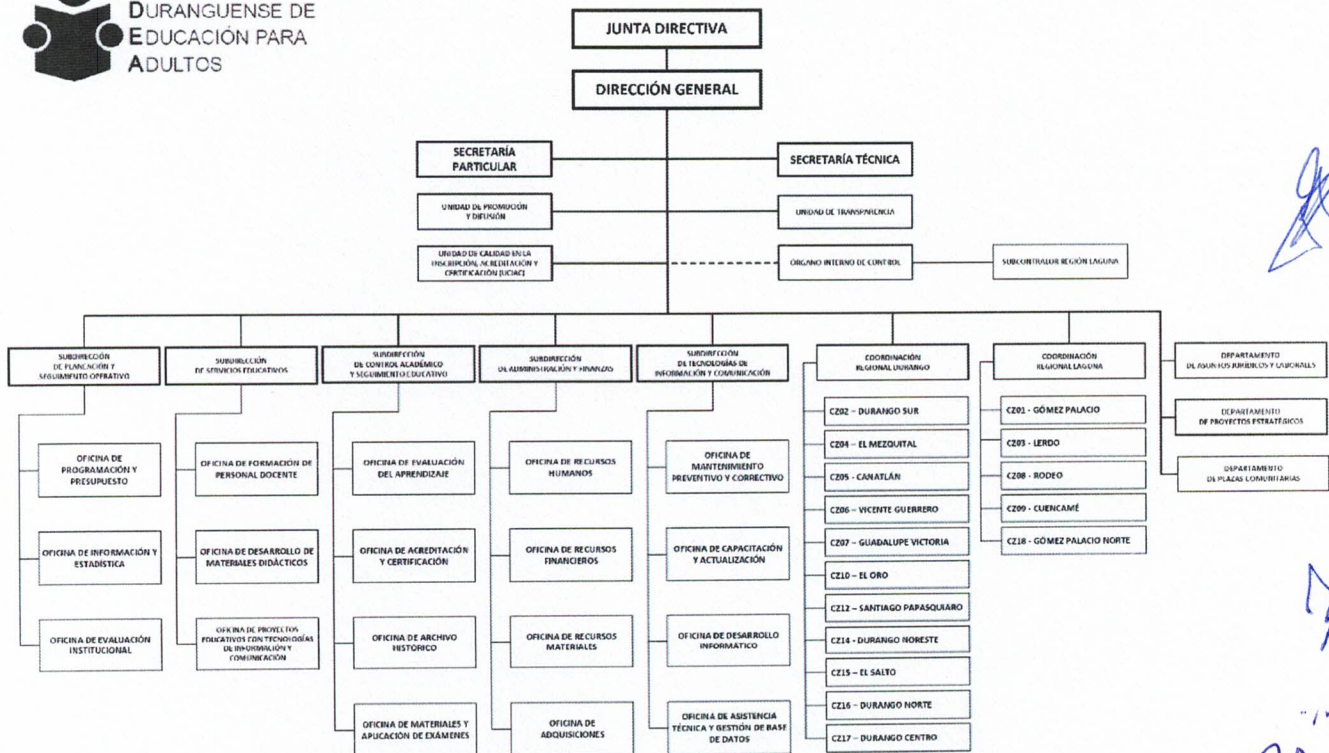
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	\$ 81,092,638.00	\$ 4,862.92	\$ 81,097,500.92	\$ 41,049,174.92
	RAMO 11	\$ 35,837,932.00	\$ 2,571.99	\$ 35,840,503.99	\$ 16,188,521.99
ESTATAL		\$ 9,786,141.00	\$ 121,803.32	\$ 9,907,944.32	\$ 6,751,410.82
INGRESOS PROPIOS		\$ -	\$ 107.40	\$ 107.40	\$ 107.40
REMANENTES IP 2022		\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ -
REMANENTES ESTATAL 2022		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingreso		\$126,716,711.00	\$ 139,482.85	\$ 126,856,193.85	\$ 63,989,215.13

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONAL	\$ 54,180,267.00	\$ -	\$ 54,180,267.00	\$ 24,783,145.60
	2000 MATERIALES Y SUMIN	\$ 3,936,000.00	\$ -	\$ 3,936,000.00	\$ 845,550.77
	3000 SERVICIOS GENERAL	\$ 11,154,481.00	\$ 4,862.92	\$ 11,159,343.92	\$ 3,442,784.42
	4000 APOYOS	\$ 11,821,890.00	\$ -	\$ 11,821,890.00	\$ 3,142,206.00
	3000 SERVICIOS GENERAL	\$ -	\$ 2,571.99	\$ 2,571.99	\$ 341.23
RAMO 11	4000 APOYOS RAMO 11	\$ 35,837,932.00	\$ -	\$ 35,837,932.00	\$ 4,443,969.00
Total Federal		\$116,930,570.00	\$ 7,434.91	\$ 116,938,004.91	\$ 36,657,997.02
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONAL	\$ 9,497,559.00	\$ 77,644.93	\$ 9,575,203.93	\$ 3,712,648.47
	2000 MATERIALES Y SUMIN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERAL	\$ 88,582.00	\$ 44,158.39	\$ 132,740.39	\$ 61,620.29
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E IN	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 12,043.00
Total Estatal		\$ 9,786,141.00	\$ 121,803.32	\$ 9,907,944.32	\$ 3,786,311.76
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATERIALES Y SUMIN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERAL	\$ -	\$ 107.40	\$ 107.40	\$ -
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E IN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Propios		\$ -	\$ 107.40	\$ 107.40	\$ -
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATERIALES Y SUMIN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERAL	\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,119.54
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E IN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Propios		\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,119.54
REMANENTES ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATERIALES Y SUMIN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E IN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Propios		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egresos		\$126,716,711.00	\$ 139,482.85	\$ 126,856,193.85	\$ 40,447,428.32

ANEXO C. ACTUALIZACIÓN DE COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)	1. presidente: director general 2. Vocal Ejecutivo: C.P. María Guadalupe Lerma Rocha, Órgano Interno de Control 3. Vocal: Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, secretario técnico 4. Vocal: Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos, jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales 5. Coordinador de Control Interno: Ing. Jorge Armando Solís Nájera, Encargado de la Unidad de Transparencia 6. Enlace de SCII: M.V.Z. Isaac Escajeda Arce, subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo 7. Enlace de AR: Ing. Eduardo Sánchez Berumen, jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos 8. Enlace de COCODI: Lic. Antonio Martínez Nevárez, subdirector de Administración y Finanzas
---	---

ANEXO D. MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IDEA
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


ANEXO E. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023****INGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	\$ 81,092,638.00	\$ 4,862.92	\$ 81,097,500.92	\$ 41,049,174.92
	RAMO 11	\$ 35,837,932.00	\$ 2,571.99	\$ 35,840,503.99	\$ 16,188,521.99
ESTATAL		\$ 9,786,141.00	\$ 121,803.32	\$ 9,907,944.32	\$ 6,751,410.82
INGRESOS PROPIOS		\$ -	\$ 107.40	\$ 107.40	\$ 107.40
REMANENTES IP 2022		\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ -
REMANENTES ESTATAL 2022		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingreso		\$126,716,711.00	\$ 139,482.85	\$ 126,856,193.85	\$ 63,989,215.13

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 54,180,267.00	\$ -	\$ 54,180,267.00	\$ 24,783,145.60
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,936,000.00	\$ -	\$ 3,936,000.00	\$ 845,550.77
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 11,154,481.00	\$ 4,862.92	\$ 11,159,343.92	\$ 3,442,784.42
	4000 APOYOS	\$ 11,821,890.00	\$ -	\$ 11,821,890.00	\$ 3,142,206.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,571.99	\$ 2,571.99	\$ 341.23
RAMO 11	4000 APOYOS RAMO 11	\$ 35,837,932.00	\$ -	\$ 35,837,932.00	\$ 4,443,969.00
Total Federal		\$116,930,570.00	\$ 7,434.91	\$ 116,938,004.91	\$ 36,657,997.02
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,497,559.00	\$ 77,644.93	\$ 9,575,203.93	\$ 3,712,648.47
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 88,582.00	\$ 44,158.39	\$ 132,740.39	\$ 61,620.29
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 12,043.00
	Total Estatal	\$ 9,786,141.00	\$ 121,803.32	\$ 9,907,944.32	\$ 3,786,311.76
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 107.40	\$ 107.40	\$ -
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Propios	\$ -	\$ 107.40	\$ 107.40	\$ -
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,119.54
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Propios	\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,119.54
REMANENTES ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egresos		\$126,716,711.00	\$ 139,482.85	\$ 126,856,193.85	\$ 40,447,428.32

ANEXO F. MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2023.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS POR FUENTE A JUNIO 2023					
Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
RECURSO ESTATAL					
CAPITULO 2000	SERVICIOS GENERALES	88,582.00	132,740.39	61,620.29	61,620.29
CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	200,000.00	12,043.00	12,043.00
	TOTAL RECURSO ESTATAL	288,582.00	332,740.39	73,663.29	73,663.29
INGRESOS PROPIOS					
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	10,244.62	3,119.54	3,119.54
	TOTAL RECURSO INGRESOS PROPIOS	0.00	10,244.62	3,119.54	3,119.54
RECURSO FEDERAL					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)					
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,936,000.00	3,936,000.00	845,550.77	845,550.77
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	11,154,481.00	11,159,343.92	3,951,752.40	3,442,784.42
	TOTAL FAETA	15,090,481.00	15,095,343.92	4,797,303.17	4,288,335.19
RAMO XI					
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	2,571.99	341.23	341.23
	TOTAL RECURSO FEDERAL	15,090,481.00	15,097,915.91	4,797,644.40	4,288,676.42
	TOTAL PAAAS 2023	15,379,063.00	15,440,900.92	4,871,307.69	4,362,339.71



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

**7ª. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL IDEA 2023**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:10 horas (doce horas meridiano con diez minutos) del 24 (veinticuatro) de agosto del 2023 (dos mil veinte y tres), se convoca a la séptima reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IDEA, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Aprobación de la orden del día
4. PAAAS actualizado a junio del 2023
5. Asuntos Generales

Punto No. 1.- Lista de asistencia.

- | | |
|--|--|
| 1. L.A. Antonio Martínez Nevárez. | Presidente |
| 2. C.P. María Guadalupe Lerma Rocha | Asesor |
| 3. Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos | Asesor |
| 4. C.P. Ana Alejandra Chairez Murga | Vocal |
| 5. Lic. Nelia Elma Silva Rodríguez | Vocal (en representación del M.V.Z. Isaac Escajeda Arce) |
| 6. C.P. Liliana Hernández Morales | Vocal |
| 7. L.I. Angélica Castillo Lizardo. | Secretaria Técnica |

 IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideapara jovenesyadultos
 IDEAParaJovenesyAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo.
 Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

Punto No. 02.- Declaración de Quórum. De los 09 miembros con voz y voto convocados a la reunión, se cuenta con la presencia de 07 integrantes por lo que se declara Quórum legal. -----

Punto No. 03.- Aprobación del orden del día. Después de dar lectura a la orden del día, se aprueba por unanimidad. Dando pauta a la lectura y explicación del PAAAS actualizado al junio del 2023.

Punto No. 04.- PAAAS 2023 actualizado junio del 2023 (anexo1)

Lic. Antonio Martínez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité) comentando lo siguiente: en contexto la sesión del día de hoy es para dar a conocer los movimientos, ingresos propios, y rendimientos que se han generado en el PAAAS inicial a la fecha, misma información que será emitida a través del acta correspondiente a la sesión de la junta directiva de la semana próxima.

C.P. Ana Alejandra Chairez Murga (jefe de oficina de recursos financieros y vocal del comité) comenta lo siguiente: se da a conocer el ingreso modificado al PAAAS actual, (cambio de movimientos a adecuación del capítulo 2 y 3).

*Lic. Antonio Martínez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité) comentando lo siguiente: si se tiene un movimiento de .01 centavo, rendimientos, intereses, se tiene que sesionar para darlo a conocer a este comité.

C.P. Ana Alejandra Chairez Murga (jefe de oficina de recursos financieros y vocal del comité) comenta lo siguiente: del presupuesto original se modificó, porque se pagaron los seguros. De los ingresos propios de un inicio en el PAAAS, no se vio reflejado, pero ya en este documento sí. Con el monto de 10,244.62 que es un remante y ya se están ejerciendo o gastando. Los rendimientos e intereses de las cuentas traemos un monto de 4,862.92 de intereses. En el ramo 11 siempre se maneja el capítulo 4000, también llegan rendimientos y comisiones y de ahí se cubre traemos un monto de 2,571.99. el total de ingresos se modifica, tiene que haber un balance, tiene que haber una salida, aunque no se haya gastado.

Lic. Antonio Martínez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité). Comenta lo siguiente: Se da por terminada la 7ª sesión, siendo las 12:26 horas de la fecha arriba señalada. Se agradece la atención, asistencia y participación a cada uno de los miembros de este comité. -----

 IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideaparajuvenesyadultos
 IDEAParaJovenesyAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo
 Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 6
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA

L.A. Antonio Martínez Nevárez
 Presidente del Comité y subdirector
 Administración y Finanzas

Lic. Nelia Elma Silva Rodríguez (representante)
 Vocal del Comité y subdirector de Planeación
 Y seguimiento Operativo

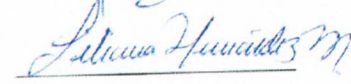
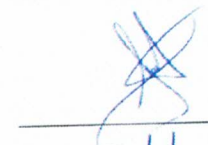
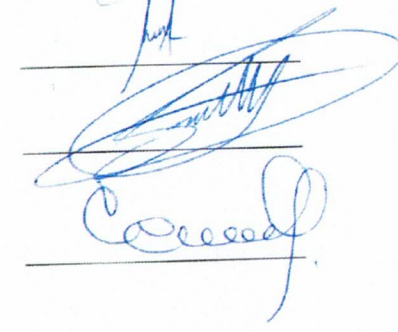
C.P. Liliana Hernández Morales
 Vocal del comité y jefe de oficina de Programación
 Y Presupuesto

C.P. María Guadalupe Lerma Rocha
 Asesor del Comité y Titular del Órgano Interno de
 Control en el I.D.E.A.

C.P. Ana Alejandra Chairez Murga
 Vocal del Comité y jefe oficina Rec. Financieros

Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos
 Asesor y jefe de Departamento Asuntos Jurídicos
 Y Laborales

L.I. Angélica Castillo Lizardo
 Secretaria Técnica del Comité y jefa de la Oficina de
 Adquisiciones y Compras








 IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideaparaJovenesyAdultos
 IDEAParaJovenesyAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo
 Tel. 618 811 1176 / 618 811 1373 / 618 811 586
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS POR FUENTE A JUNIO 2023					
Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
RECURSO ESTATAL					
CAPÍTULO 2000	SERVICIOS GENERALES	89,597.00	132,740.39	61,620.29	61,620.29
CAPÍTULO 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	200,000.00	12,043.00	12,043.00
	TOTAL RECURSO ESTATAL	289,597.00	332,740.39	73,663.29	73,663.29
INGRESOS PROPIOS					
CAPÍTULO 3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	10,244.62	3,119.54	3,119.54
	TOTAL RECURSO INGRESOS PROPIOS	0.00	10,244.62	3,119.54	3,119.54
RECURSO FEDERAL					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)					
CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,936,000.00	3,936,000.00	845,550.77	845,550.77
CAPÍTULO 3000	SERVICIOS GENERALES	11,154,481.00	11,159,343.92	3,951,752.40	3,442,784.47
	TOTAL FAETA	15,090,481.00	15,095,343.92	4,797,303.17	4,288,335.19
RAMO XI					
CAPÍTULO 3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	2,571.92	341.23	341.23
	TOTAL RECURSO FEDERAL	15,090,481.00	15,097,915.91	4,797,644.40	4,288,676.42
	TOTAL PAAS 2023	15,379,063.00	15,440,900.92	4,871,307.69	4,362,339.71